



**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DESPACHO DEL DIRECTOR**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ENTREVISTA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida a través de la Unidad de Atención Ciudadana, con oficinas en el predio sin número de la calle 62 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestionar la atención de su solicitud ante otras Unidades Administrativas del Municipio de Mérida.

Adicionalmente se utilizan sus datos personales para:

- Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado.
- Posible contacto posterior con el ciudadano para brindar seguimiento a la Solicitud.

Los Datos que se recopilan y señalan para el presente aviso de privacidad en la atención ciudadana para la “Entrevista y recepción de documentos” y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes: Nombre completo (nombre y apellidos), domicilio, número de teléfono fijo o móvil, Clave Única de Registro de Población (CURP) número de seguridad social (NSS), identificación oficial (INE), dirección electrónica, estado civil, receta u orden médica vigente, diagnóstico médico.

Se le informa que para la realización de la entrevista y recepción de documentos se solicitará su autorización para el uso de los datos sensibles que se emplean única y exclusivamente para gestionar internamente su solicitud.

Fundamento

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 2 fracción II, III, artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal número 1707 del Municipio de Mérida Yucatán de fecha 06 de septiembre del 2021.





Ejercicio Derecho ARCO

En Caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, México, cuyo código postal es 97000 de lunes a viernes hábiles en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se Comparten los Datos

En lo que respecta a los datos que se recopilan en el Formato de acuse de reporte no son compartidos (remitidos) con ninguna entidad privada o particular y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Unidad de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación

En lo que respecta a los datos que se recopilan en el formato de entrevista y recepción de documentos se conservaran de acuerdo al catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de 3 años.

Modificaciones o actualizaciones

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer en el sitio de internet: www.merida.gob.mx/avisodirecciones o escaneando el siguiente código QR:

Mérida Yucatán, a 09 de junio de 2023 (Última actualización).

